

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****539** *ANDRAITZ TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 92/2010 seguida contra el deudor Andraitz Tecnología Industrial, Sociedad Limitada, domiciliado en Calle Azpiko Etxea s/n - 20230 Legazpia- se ha dictado el veintiocho de diciembre de dos mil diez resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de cincuenta y cinco mil trescientos sesenta y ocho mil con sesenta y nueve céntimos de principal y de nueve mil cuatrocientos trece euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 29 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100095097-1